



## MÁS DE 350 TORTUGAS CAGUAMA MURIERON EN BCS, EN EL MISMO SITIO DONDE APARECIERON LOS LOBOS MARINOS

- La cantidad de tortugas caguama muertas en Golfo de Ulloa que se han registrado durante el primer semestre del 2020 es mayor a la documentada en todo el 2019.
- Debería cerrarse la actividad pesquera en la región, acorde con la reglamentación para la conservación de la especie, que señala un límite de 90 individuos muertos.

La Paz, BCS- De enero a junio de este año la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) ha contabilizado en playa San Lázaro, BCS 351 tortugas caguama (*Caretta caretta*) muertas en el mismo sitio donde fueron encontrados varados los lobos marinos, por lo que debería detenerse la actividad de las pesquerías, siguiendo con lo dispuesto en las reglas del refugio pesquero, denunciaron las organizaciones Centro para la Diversidad Biológica y Centro mexicano de Derecho Ambiental (Cemda).

La mortandad de organismos marinos no es nueva en la zona, ya que el año pasado se encontraron sin vida 331 tortugas caguama, 10 delfines, 15 lobos marinos, 131 tortugas prieta (*Chelonia agassizii*) y 18 tortugas golfina (*Lepidochelys olivacea*) y 6 ballenas, y en 2018, 459 tortugas caguama y 97 tortugas prieta, de acuerdo a información obtenida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.<sup>[1]</sup>

Cabe señalar que actualmente se encuentra vigente un «Refugio Pesquero» para la tortuga caguama, publicado por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca)<sup>[2]</sup> el cual prohíbe la utilización de redes que afectan a las tortugas en las zonas y temporadas de mayor concentración. Sin embargo, esta regulación establece como límite permisible, la muerte de 90 tortugas al año. En caso de alcanzarse dicho límite de mortalidad de tortuga amarilla, debe suspenderse la pesca comercial con redes de enmalle, cimbras o palangres, durante el resto del año.

“Nos preocupa que la mortandad de tortuga caguama en el Golfo de Ulloa se esté agravando y que las autoridades ambientales sigan sin hacer cumplir con la regulación aplicable. El hallazgo de los 137 lobos marinos muertos la semana pasada, es evidencia de la seria situación que enfrentan las especies marinas en esta zona. Es urgente que el Gobierno Federal atienda este problema, fortaleciendo la capacidad de las instituciones ambientales y pesqueras

destinando un presupuesto adecuado” señaló Mario Sánchez, director de la oficina regional Noroeste del Cemda.

Las tortugas caguama caen presa y mueren ahogadas en las redes agalleras cuando se conjunta su zona de alimentación con las áreas de la pesca ribereña. Este problema en el que han muerto miles<sup>[3]</sup> de tortugas anualmente ocurre principalmente durante el verano y ha sido documentado por científicos nacionales y extranjeros, así como por autoridades de la Semarnat y Conapesca.

“La mortandad de organismos marinos no es nueva en Golfo de Ulloa; en el caso de las tortugas caguama, éstas han sido víctimas de las redes de pesca”, destacó Alejandro Olivera, representante en México del Centro para la Diversidad Biológica. “Según las reglas del refugio pesquero, la Conapesca debería tener un programa de asistentes técnicos a bordo u observadores científicos en las pesquerías, lo cual tendría mejor información sobre las muertes”.

En el Golfo de Ulloa se ha registrado la mayor mortalidad por captura incidental de tortuga caguama en el mundo. Por ello en 2015, la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, certificó negativamente a México, en virtud de la ley de moratoria a la pesca con redes de deriva en altamar, debido a que no contaba con un programa regulador para reducir la captura incidental de tortugas marinas caguama equiparable en eficacia a las regulaciones de los Estados Unidos. Después de intensas negociaciones entre ambas naciones por posibles sanciones comerciales, fue la Conapesca la que publicó el refugio pesquero.

**“Esperamos que Conapesca cumpla con las disposiciones del refugio pesquero, que ellos mismos han establecido, y que la Profepa transparente e investigue todos estos sucesos”** finalizaron las organizaciones.

[1] Respuesta de Profepa a solicitud de información 1613100053220, con reporte de mortandad de especies en Playa San Lázaro, Golfo de Ulloa, registradas en 2017,2018, 2019 y 2020 <https://bit.ly/32stEp0>

[2] El Acuerdo [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5442227&fecha=23/06/2016](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5442227&fecha=23/06/2016) y la ampliación por 5 años: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5528971&fecha=25/06/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5528971&fecha=25/06/2018)

[3] Miles de tortugas siguen muriendo en costas de BCS, insuficientes los esfuerzos para su conservación, 30 de junio, 2020 <https://www.cemda.org.mx/miles-de-tortugas-siguen-muriendo-en-costas-de-bcs-insuficientes-los-esfuerzos-para-su-conservacion/>

Ricardo Ruiz  
Tel. 5559644162  
[ricardo\\_ruiz@cemda.org.mx](mailto:ricardo_ruiz@cemda.org.mx)